

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE 2017

Indicadores

En el semestre agosto 2017 - enero 2018, los planteles de **Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo**, obtuvieron una matrícula inicial de **5,052** alumnos y al cierre del semestre, una matrícula de **4,768**; identificando **303** bajas que representa el **5.62%** de deserción.

El aprovechamiento general de los 114 planteles para el semestre es de **7.78** y **24.73%** de reprobación.

Indicadores Básicos	
Semestre Ago. 2017 – Ene. 2018	
MATRÍCULA INICAL	5052
MATRÍCULA FINAL	4768
APROVECHAMIENTO	7.78
REPROBACIÓN	24.73%
DESERCIÓN	5.62%
BAJAS	303

Asuntos Académicos

Servicio Profesional Docente

Conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), las funciones docentes de la educación impartida por el Estado, en este caso del TBC, con esta evaluación diagnóstica se orienta a brindar educación de calidad por lo que será necesario que quienes desempeñen estas tareas reúnan las cualidades personales y profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro del aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores

que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan. Los docentes del TBC han fortalecido sus competencias docentes y los que han requerido capacitación se están integrando a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización.

Se implementó con gran éxito una estrategia continua de tutoría, implementada en el mes de noviembre.

Por indicaciones de la Dirección General De Bachillerato (DGB) se suspendió para el Telebachillerato Comunitario todo tipo de evaluación hasta que tengan los Criterios, Parámetros e indicadores.

Capacitación Docente

Los docentes del TBC están logrando adaptar los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias. Planea los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje y evaluación atendiendo al modelo basado en competencias, y los ubica en contextos interno y externo. Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.

Se estén diseñando estrategias al interior del subsistema, capacitaciones con el enfoque de competencias en línea (learning) y/o Tutorías presenciales adicionales a la Estrategia de formación Continua y Profesionalización. Midiéndose con contenidos, productos y desempeños de su portafolio de evidencias docentes, retroalimentando realizando un comparativo de su resultado y su desempeño.

Las capacitaciones en el mes de Octubre 2017 y aún en curso:

342 docentes en la Estrategia Nacional de Formación Continua (COSDAC). Nuevo Modelo Educativo y otros cursos. Principalmente Construye t

342 Docentes se capacitan continuamente la Transferencia de Orientación Vocacional y Ocupacional MOVO

342 Docentes concluyeron con estudiantes la impartición del Módulo: Semilla y el Módulo: Líder del Modelo Emprendedor MEEMS

342 Docentes con diversos cursos académicos del INEE

Se dio capacitación académica a **63 docentes** de los 21 planteles de nueva creación.

- Planteles que ingresan al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)

En el mes de Octubre se implementó estrategia para PBC, en este proceso ya está considerado el TBC a participar. Se integraron carpetas técnicas los 114 Unidades Académica para el ingreso al Padrón de Alta Calidad del SiEMS nivel IV, se completó el proceso el Noviembre de 2017.

Se logró que los 114 centros educativos se incorporarán al Padrón de Buena Calidad en el nivel IVa.

Impacta principalmente en el fortalecimiento del sistema de Gestión de Calidad de los TBC principalmente en:

- Que la educación cumpla su propósito de formar integralmente a los jóvenes.
- Que cada escuela oriente sus planes y programas de estudio, así como sus estrategias o situaciones didácticas a la formación de personas competentes, es decir, con capacidades diversas (construcción y aprovechamiento práctico de conocimientos, de habilidades de pensamiento y análisis, de destrezas técnicas y operativas, de actitudes socioemocionales positivas y de valores éticos, entre otros recursos) para enfrentar los desafíos que plantean los distintos espacios de la vida social y personal, incluidos los ambientes de aprendizaje.
- Que en el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS) se mantenga la diversidad de enfoques y perfiles de egreso, asegurando también su articulación e identidad como un tipo educativo con propósitos específicos. Esto, mediante el desarrollo de un Marco Curricular Común (MCC) integrado por un grupo de competencias genéricas, orientadas a la formación socioemocional y al desarrollo de capacidades básicas, transversales, que sirven de fundamento al aprendizaje y la actividad en distintos espacios sociales y campos del conocimiento; así como por un conjunto de competencias disciplinarias básicas en cinco campos del conocimiento: matemáticas, comunicación, ciencias experimentales, ciencias sociales y humanidades.
- Que las escuelas complementen sus funciones de docencia con programas y servicios de tutoría y orientación educativa, vocacional y socioemocional. Esto, sin menoscabo de otros programas de apoyo a los estudiantes (evitar el abandono escolar, apoyar económicamente mediante becas, prevenir la violencia, promover actividades artísticas y deportivas).

- Que la organización y estructura administrativa de los planteles escolares asegure el sustento normativo y funcional del trabajo colaborativo de directivos, docentes, tutores, orientadores y estudiantes.
- Que los criterios, procedimientos y medios para evaluar los aprendizajes, el desarrollo de las competencias y otros desempeños de estudiantes, docentes y directivos sean técnicamente válidos y confiables, conciliando los enfoques de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, así como sus propósitos diagnósticos, formativos y certificadores.
- Que las escuelas contraten, actualicen, promuevan y evalúen el desempeño de los directivos y docentes para que cumplan con las finalidades de la RIEMS-MEPEO.

Acompañamiento integral a estudiantes

- “Contruye T”_ Turorías_ Asesorías Académicas-Reuniones con Padres de familia

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de manera permanente se da acompañamiento en el Programa CONSTRUYE T a 135 Unidades académicas, siendo 6 UA las oficiales en el padrón Nacional, en la cual se ha notado un excelente avance en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales de los 5000 estudiantes.

Ha sido de gran impacto el acompañamiento integral en los estudiantes del TBC en específico en el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales puesto que son herramientas a través de las cuales los estudiantes pueden entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía hacia los demás, establecer y mantener relaciones, así como tomar decisiones. Otro de los factores de acompañamiento a estudiantes es “El ambiente escolar” el cual, refleja las normas, metas, relaciones interpersonales, valores, enseñanzas, prácticas de aprendizaje, y estructuras organizativas de un plantel. Todo centro educativo cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado. Una escuela puede tener un ambiente que no necesariamente es violento pero que tampoco contribuye a una mejor convivencia escolar en donde cada miembro de la comunidad se sienta parte de ella. Y en el TBC, se está contribuyendo de manera exitosa a este proceso.

Los Centros educativos beneficiados con el programa y como seguimiento a las actividades indicadas por la SEMS en el programa anual:

Curso “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales”				
No.	TBC	Municipio	Responsable	Tutor
1	Alcholoya	Alcholoya	√	√
2	Cerro Prieto	La Misión	√	√
3	Caltimacán	Tasquillo	√	√
4	Macuxtepetla	Huejutla	√	√
5	San Antonio el Paso	Omitlan de Juárez	√	√
6	Santa Úrsula	Huehuetla	√	√

Colegiado TBC

Para cumplir con este proceso el TBC, tiene ciertas líneas de acción mediante estrategias: Los CTEEMS y las Reuniones de Academias.

El trabajo colegiado en los TBC, tiene como principal estrategia el trabajo colaborativo, a través del cual asegura la consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre la comunidad académica de los centros educativos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo. Es un medio que busca formar un equipo capaz de dialogar, concretar acuerdos y definir metas específicas sobre temas relevantes para el aseguramiento de los propósitos educativos. Para cumplir con este proceso el TBC, tiene ciertas líneas de acción mediante estrategias: Los CTEEMS y las Academias.

- **CTEEMS**

Se realizó trabajo colegiado con 504 Docentes de los 114 Unidades Académicas. En los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevo a cabo la sesión intensiva y ordinaria del CTEEMS, cumpliendo con el 100% de participación en 13 sedes distribuidas regionalmente.

- **ACADEMIAS**

En el mes de Agosto se realiza trabajo colegiado de manera continua mediante foros en la plataforma e-learning durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con toda la plantilla docente, es decir, los 504 docentes para dar seguimiento a la práctica docente y la implementación de estrategias didácticas.

- **Academia Estatal de Matemáticas**

Se implementaron estrategias en la Academia Estatal de Matemáticas en la que 114 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinarias y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Inglés**

Se diseñó la Estrategia la Academia Estatal de Inglés en la que 135 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinares y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Lenguaje y comunicación**

Se implementaron de la Academia Estatal de Lenguaje y comunicaciones en la que 135 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinares y genéricas del 100 % de estudiantes.

- **Academia Estatal de Intercultural**

En el marco de la inserción del enfoque intercultural en la que 135 Docentes la integran fortaleciéndose así las competencias Disciplinares y genéricas del 100 % de estudiantes.

La perspectiva intercultural se inscribe como el eje principal de cómo construir una educación y una alfabetización acorde con el mundo globalizado. Este desafío debe proponerse en función del respeto a la diversidad lingüística y cultural, que deben tener en cuenta los programas educativos. La interculturalidad, como reflexión de base en los programas educativos, se asocia a lo siguiente:

- La finalidad de la reflexión intercultural se plantea en la perspectiva de construir relaciones justas en términos económicos, sociales, políticos y culturales.
- El paso de una situación de igualdad es el resultado de un proceso de negociación social en el curso del cual los participantes, sobre todo los pueblos indígenas, logran construir su autonomía y definir sus derechos.

La interculturalidad en el Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo, contribuye en construir relaciones pedagógicas y un diálogo en términos de igualdad, donde se articulen de manera creativa los diversos conocimientos y los sistemas de valores y ha trascendido el impacto puesto que es naturaleza del modelo educativo del TBC, promover la interculturalidad.

Modelo Emprendedor TBC

En los meses de octubre-diciembre, los estudiantes de en los 114 TBC, se implementó el Módulo 1: Semilla y Módulo 2: Líder a estudiantes los cuales los estudiantes del componente profesional.

Modelo de servicio Comunitario

Se implementó un Esquema Transversal para fortalecer el componente profesional donde los estudiantes colaboren con la comunidad estableciendo un plan de actividades extra clase ya sea con líneas de acción comunitarias o en las agroindustrias mediante un proceso becario de estancias. Los 114 planteles realizaron su servicio comunitario en el IHEA apoyando a 2000 adultos en rezago educativo.

Modelo Seguimiento a egresados

En los meses de octubre-diciembre 2017 se sigue dando seguimiento a las trayectorias estudiantiles desde su ingreso hasta su conclusión de créditos de bachillerato pero haciendo hincapié al seguimiento después de su egreso mediante un sistema informático que contenga su historial y de rastreo continuo el siguiente paso es la alimentación de información.

Modelo de Educación Vocacional y Ocupacional (MOVO)

En el mes de noviembre y diciembre se inicia con la primera fase en los 114 TBC del MOVO apoyando a los estudiantes, que ingresaron de secundaria, van a egresar, estudian o están por concluir el nivel medio superior, en la toma decisiones sobre su futuro académico u ocupacional. El propósito MOVO es formar orientadores-vinculadores que apoyen a los estudiantes de secundaria y media superior a tomar decisiones respecto a su futuro educativo y laboral, implementando en los planteles el Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO), a través de conocer sus fundamentos, su desarrollo en planteles y la aplicación de las actividades vivenciales que deberán dirigir los orientadores.

Planea 2018

En el marco del Planea se están implementando en el ciclo escolar 2017-2018 que inicia con la preparación de un instrumento que iniciará a aplicarse desde el curso de inducción para los de 1° grado, para 3° y 5° Se aplica una guía de conocimientos como ejercicio y se realizarán actividades vivenciales como

concursos de conocimientos, juegos lúdicos de Habilidad Matemática, cómo Habilidad de Comprensión Lectora, se llevarán a cabo actividades de obras de teatro, maquetas, círculos de lectura. En una segunda fase se realizarán actividades lúdicas y eventos para para estudiantes que cursan 2º, 4º, 6º puesto que la prueba es en el mes de abril 2018.

Semana de la ciencia y la tecnología

En el mes de octubre se participó activamente en la convocatoria de Ciencia y Tecnología respecto al concurso de carteles y prototipos en tres fases, etapa intramuros, regional, estatal, y el 100% de planteles en actividades alusivas a la ciencia y la tecnología con resultado efectivo.

Asuntos Jurídicos

Los días 10, 11, 12 y 16 de octubre de 2017 se habilitaron las instalaciones de la Dirección General de Bachilleratos, así como de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, por parte de los H. Cabildos de 17 municipios, para celebrar sesiones extraordinarias en las que se desahogó el punto consistente en la autorización para la creación de 21 Telebachilleratos Comunitarios en las demarcaciones correspondientes. En los 17 casos se acordó favorablemente, por unanimidad, el punto de acuerdo respectivo. Por lo que se otorgó certeza legal a la firma de los convenios de colaboración correspondientes.

NÚMERO	MUNICIPIO	COMUNIDAD
1	ACAXOCHITLÁN	LOS REYES
2	ACTOPAN	CHICAVASCO
3	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	EJIDO ROSA DE CASTILLA
4	ATOTONILCO EL GRANDE	SAN CRUZ DE MONTECILLOS
5	EL ARENAL	SAN JOSÉ TEPENENE
6	HUAZALINGO	CUAMONTAX
7	HUAZALINGO	SAN FRANCISCO
8	HUEHUETLA	JUNTAS CHICAS
9	HUEHUETLA	SAN AMBROSIO
10	HUEJUTLA DE REYES	XIQUILA
11	JACALA DE LEDEZMA	SAN NICOLÁS
12	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	SAN JERÓNIMO

13	SAN FELIPE ORTIZATLÁN	TALOL
14	TASQUILLO	DANGHÚ
15	TECOZAUTLA	BOMANXOTHA
16	TENANGO DE DORIA	EL CÁSIU
17	TENANGO DE DORIA	SAN NICOLÁS
18	TEPEHUACAN DE GUERRERO	CHOQUINTA
19	TEPEHUACAN DE GUERRERO	ZACUALTIPANTO
20	XOCHIATIPAN	OHUATIPA
21	YAHUALICA	XOXOLPA

El 18 de octubre de 2017, se llevó a cabo el desahogo de las pruebas testimoniales, dentro del expediente de Jurisdicción Voluntaria No. 679/2017, instruido ante el Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ixmiquilpan, Hgo., para la adjudicación del terreno destinado a la futura construcción del Telebachillerato Comunitario de Santa Ana Batha, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo.

Actividades de la Dirección General

Con la finalidad de reforzar las herramientas que faciliten el aprendizaje, reduzcan la brecha digital y eleven el rendimiento académico de la matrícula estudiantil del Telebachillerato Comunitario estos son algunos de los motivos por los que la Secretaria de Educación Pública Mtra. Sayonara Vargas, en compañía de funcionarios de EMS entregó más de 5 mil dispositivos electrónicos tipo *Tablet*, así como uniformes, en nombre del gobernador Omar Fayad Meneses, en beneficio de las y los estudiantes de los 114 planteles.



En la comunidad Talol, municipio de San Felipe Orizatlán, la titular de la SEPH, anunció el inicio de actividades de 21 nuevos planteles del Telebachillerato Comunitario, lo que hace un total de 135 centros educativos.



Docentes asistieron al Taller Habilidades socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente, del Programa Construye-T.

El 28 de octubre se colocó la primera piedra del plantel Tepeitic, en el municipio de Mixquiahuala, acción en la que convergen esfuerzos de la administración estatal y municipal.

En la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno trabajamos en el anteproyecto 2018.



Fomentamos las tradiciones y riqueza que nos heredaron nuestros ancestros. El Telebachillerato Comunitario participó en el concurso de altares organizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.



Se llevó a cabo reunión de trabajo con directores y subdirectores de área en materia de evaluación de metas y para implementar nuevas estrategias a favor de las y los estudiantes del Telebachillerato Comunitario.



Capacitación académica a docentes y responsables de los Telebachilleratos Comunitarios.

Como parte del compromiso con la sociedad, los planteles del Telebachillerato se suman al Comité para abatir el rezago educativo.

El Bachillerato del Estado de Hidalgo realizó los procedimientos pertinentes para que los 114 planteles Telebachilleratos Comunitarios fueran evaluados por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEEMS) y con

ello, los centros educativos ingresaran al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.



Personal académico y administrativo participó en la transmisión de la conferencia “Yo no abandono” la cual establece estrategias y herramientas para identificar alertas evitando que los estudiantes abandonen sus estudios.



Como parte del trabajo permanente para elevar el aprovechamiento académico y, de los servicios educativos del Telebachillerato Comunitario de Hidalgo, el director general de la institución y la directora académica, realizaron una visita de supervisión y acompañamiento académico al plantel Apipilhuasco, que ubicado en el municipio de Atotonilco El Grande.



Firma de Convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.



Estudiantes de todos los planteles participaron en las actividades de la Primera Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología.



Personal administrativo del Bachillerato se sumó a las acciones de activación física.



En cumplimiento de la articulación educativa entre distintos niveles que impulsa la maestra Sayonara Vargas, titular de la SEPH, el rector de la Universidad Tecnológica del Valle de la zona metropolitana del Valle de México, Leodan Portes Vargas, compartió el proyecto de Fortalecimiento al Estudiante a través del enfoque de Neuroeducación.



En el periodo octubre-diciembre, se realizaron 2 sesiones del Consejo Técnico Escolar de Educación Media Superior.



El director general del Bachillerato asistió al Tercer Foro Regional, zona Huichapan, que tuvo como sede el municipio de Nopala, participaron estudiantes de 12 planteles. Como parte de las actividades inició la entrega de tableros profesionales de ajedrez y el programa del deporte ciencia con el objetivo de reforzar las actividades académicas del alumnado.



Ocho planteles del Telebachillerato Comunitario participaron en la primera Feria Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes.



Reunión de articulación con la Universidad Tecnológica de Tulancingo.



En la convivencia de fin de año, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, entregó al personal responsable de los planteles la documentación que acredita a la incorporación al Padrón de Buena Calidad.



Becas

En la siguiente tabla se muestran las becas otorgadas durante el semestre agosto 2017 – enero 2018.

Becas otorgadas

BACA		OTORGA	semestre Ago 17-Ene 18	IMPORTE DE BECA	PERIODOS
ACADÉMICAS		BEH	315	167.00	semestral
POR TU ESFUERZO		BEH	154	167.00	anual
BECAS DE LA MUJER		GOB. EDO.	98	2,500.00	semestral
PROSPERA		SEDESOL	3,776	* 1,050.00	por 10 meses
CBSEMS	PROBEMS	SEP	120	725.00	por 10 meses
	Abandono	SEP	377	725.00	por 10 meses
			497		
TOTAL DE BECAS			4,588		

Información Programática y Presupuestal

Presupuesto de ingresos al 31 de diciembre 2017

Capitulo	Concepto	Estatad	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	Servicios Personales	48,023,029	0	34,138,893	82,161,922
2000	Materiales y Suministros	610,567	762,472	133,105	1,506,145
3000	Servicios Generales	4,991,366	1,143,709	826,895	6,961,969
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			441,000	441,000
TOTAL		53,624,962	1,906,181	35,539,893	91,071,036

Presupuesto de egresos al 31 de diciembre 2017

Capitulo	Concepto	Estatad	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	Servicios Personales	48,023,029	0	34,138,893	82,161,923
2000	Materiales y Suministros	610,567	809,463	133,108	1,553,138
3000	Servicios Generales	4,991,366	1,096,718	826,892	6,914,976
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	441,000	441,000
Total		53,624,962	1,906,181	35,539,893	91,071,037

Estado del ejercicio del presupuesto

Cedula resumen del ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre 2017

Recurso estatal

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	Servicios personales	48,023,029	48,023,029	46,381,126	1,641,903
2000	Materiales y suministros	610,567	610,567	407,957	202,610
3000	Servicios generales	4,991,366	4,991,366	4,386,688	604,678
Subtotal		53,624,962	53,624,962	51,175,770.85	2,449,191

Ingresos propios

Capitulo	Concepto	modificado	Devengado	Ejercido	Variación
2000	Materiales y suministros	809,463	762,472	619,747	189,716
3000	Servicios generales	1,096,718	1,143,709	869,942	226,776
Subtotal		1,906,181	1,906,181	1,489,689	416,492

Recurso federal

Capitulo	Concepto	modificado	Devengado	Ejercido	Variación
1000	Servicios personales	34,138,893.44	34,138,893	31,996,779	2,142,115
2000	Materiales y suministros	133,108.29	133,105	132,827	281
3000	Servicios generales	826,891.71	826,895	647,183	179,709
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	441,000.00	441,000	440,973	27
Subtotal			35,539,893	33,217,761	2,322,132

	35,539,893.44			
Gran total	91,071,037	91,071,036	85,883,222	5,187,815

Evaluación Programática Presupuestal al 31 de diciembre 2017

Recurso Estatal

Proyecto	Actividad	Modificado al período	Ejercido	Variación
Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Desarrollo de la administración central para la operación de la institución	2,410,236	2,001,903	408,334
	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	103,371	0	103,371
	Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores	51,111,355	49,173,868	1,937,487
TOTAL		53,624,962	51,175,771	2,449,191

Recurso Federal

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	574,108	573,800	308
	Aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores	34,965,785	32,643,961	2,321,824
TOTAL		35,539,893	33,217,761	2,322,132

Ingresos Propios

Proyecto	Actividad	Modificado al periodo	Ejercido	Variación
Apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica del alumnado en sus ámbitos personal, psicosociales y profesionales entregados.	Control escolar	26,883	26,883	0
Marco curricular común para el alumnado inscrito en los subsistemas estatales de educación media superior establecido	Realización de actividades de difusión institucional	182,046	182,046	0.00
Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos proporcionados	Supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad, administrativa y académica	156,082	42,720	113,362.03
	Desarrollo de la administración regional para la operación de la institución en sus diferentes planteles de educación media superior	3,318	3,318	0.00
	Desarrollo de la administración central para la operación de la institución	1,142,116	1,042,149	99,967.51
Capacitación y/o actualización pertinente y oportuna dirigida al personal docente, administrativo y directivo de los subsistemas que conforman la educación media superior, impartida	Capacitación en el trabajo orientada al sector productivo	113,738	21,576	92,162.25
	Capacitación y/o actualización al personal docente	219,678	108,678	111,000.04
	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos, administrativos, personal de apoyo y asistencia a la educación	62,320	62,320	0
Total		1,906,181	1,489,689	416,492